

El Sr. Bonis basa sus cálculos en las entradas de 72 palcos de Propiedad, ignorando sin duda que no todos los palcos tienen derecho a dichas entradas, sino solamente los que se indican en el Contrato, a saber:

2 Proscenios 1er Piso, a 7 entradas ...	14
2 9 (entre Prosc. Bajo y Palcos 1er Piso, a 5 entr.	145
2 9 Palcos Platea y 2º piso a 4 entradas	116
	<hr/>
Serian entradas diarias	275
al precio de Ptas	x 2
Pesetas diarias	<hr/> 550
	<hr/>
2.5% de esta cantidad, o sea importe del Fimbre ...	137'50
Multiplicado por el número aprox. de funciones al año ...	x 90
Y importe, pues, del Fimbre total - - - - -	<hr/> 12.375

Esto teniendo en cuenta que se despachasen ~~todas~~ todas absolutamente todas las entradas, cosa que seguramente dista mucho de la realidad, y que sería muy difícil de controlar.

